



RECLAMA CON CCOO **EL PAGO DEL PLUS DE VACACIONES** **QUE CORREOS NO TE QUIERE PAGAR**

Los constantes revolcones en los Tribunales, a demanda de CCOO, obligan a Correos a pagarlo a miles de trabajadores/as

CCOO vuelve a poner en marcha la campaña para reclamar los Pluses de Vacaciones que inició en el 2016, un derecho que, año tras año, a pesar de los constantes revolcones en los Tribunales, Correos se niega a reconocer de forma estable en el Convenio Colectivo. Nos referimos a los siguientes conceptos retributivos: **Plus de festivos, Plus de sábados, Plus de nocturnidad, Plus de productividad, Plus de automatización o clasificación mecanizada.**

Correos lleva casi una década perdiendo los juicios de pluses de vacaciones, dando una imagen deplorable de una empresa que racanea y **NO RECONOCE EL DERECHO**, obligando a seguir judicializando para que el personal afectado lo cobre año a año, una estrategia que, en el fondo, busca acabar con la paciencia de los trabajadores/as para que desistan de reclamar. Una cicatera y mendaz política de ajuste puro y duro.

Esta es la catadura de Serrano, ese supuesto progre que no tiene reparo en llevarse con una mano un indecente Bono de 40.000 euros en una empresa en quiebra financiera -que él ha hundido-, mientras, con la otra, recorta y asfixia a la plantilla en cosas tan mezquinas como no pagar el plus de vacaciones al que tiene derecho el personal afectado que, además, viene recogido, sin ambigüedad alguna, en el III Convenio Colectivo y avalado por sentencia del **Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2014**, que este señor se pasa por el forro de sus caprichos Y no hablamos por hablar: **todas las sentencias fruto de los litigios interpuestos por CCOO han sido estimatorias conforme al Convenio y al criterio marcado por el TSJUE**, que subraya que "la obligación de retribuir las vacaciones tiene como objetivo colocar al trabajador, durante las citadas vacaciones, en una situación que, desde el punto de vista del salario, sea comparable a los períodos de trabajo".

En una empresa donde se gastan millones de euros en consultoras, en la que, de forma amoral, se abonan incentivos y bonus de 40.000 euros para la alta Dirección, incluido el Presidente, a pesar del agujero de más de casi 1000 millones de euros que le han endosado al Correo público de nuestro país, a pesar del chanchullo y pérdidas económicas del proyecto de avión cargo a China, y a pesar de otras lindezas inexplicables que seguro no aflorarán hasta que alguien haga una auditoría interna seria y rigurosa.

Visto lo visto, CCOO volverá a los Tribunales para exigir que durante las vacaciones se cobren aquellos conceptos retributivos variables que deben ser abonables según el TSJUE y según el Convenio Colectivo. También para volver a evidenciar la caradura del presidente que dirige Correos al que, por razones de amiguismo, que no por capacidad, el Gobierno, inexplicablemente, sigue manteniendo al frente de la compañía pública más grande de este país.

NO LO DEMORES. RECLAMA CON CCOO LO QUE, POR DERECHO, TE DEBEN PAGAR

3 de abril de 2023